

# DIARIO DE CUNDINAMARCA

215

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Por un año ..... \$ 10-00  
 Por un mes ..... 1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, viernes 10 de octubre de 1873.

**REMITIDOS I ANUNCIOS.**  
 REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a..... \$ 2-00 columna.  
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvos. línea  
 { Por cada nueva id. . . . . 6-02! —  
 Todo debe pagarse adelantado

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, carrera de Novecaulle 1.ª número 18; i fuera de Bogotá en las Agencias correspondientes.  
 Director i editor—J. B. GAITAN.

**ACION.**  
 de ceba a inmoderaciones a imprenta se darán por- 8-1

**de Parédes.**

anunciar a mis clientes i al dar vuelta a encargarse de litográfico el hábil grabador Carlos Dornheim, i que che a mi establecimiento sinosas prensas, escalentes de la clase de material para papeles, en capacidad de ejecución cualesquiera tarea, tales como billetes de cheques, pagarés, conos correos, timbres de papel, retratos, planos, mapas, tarjetas de visita, de conaial, rótulos para licoristas, pines, programas de conuete, monogramas, música, directores, &c. &c.

D. PARÉDES. 20-12-

**ICACION.**  
 renta, a la persona que lo quien tenga un reloj de oro 5,126, que en el camino nero se perdió a su dueño resente mes. 6-5

**a el Tolima:**  
 no me paga usted los 36- qué, hace un año, para pabellón en Yaguará, durante caré su nombre o el de su adedon comprometidos a suama. Ya ve usted que ahora no he tenido ni el este siquiera una de tantas rino rogádoles me den lo

ANDO MILLAN. 12-6-

**licto.**  
 Año cita, llama i emplaza derecho a la sucesion de que so ha abierto, en este veinte i siete de setiembre el término de treinta días, para se presenten a estar a lo tuvieren so los admide de no comparecer les siguiente.  
 de mil ochocientos seten- Alfo Quintero, Se-

“El Diario.”

**SANTIAGO PEREZ,**  
 CANDIDATO  
 PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 EN EL PERIODO DE 1874 A 1876

**CANDIDATO**  
 PARA GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA  
 EN EL PROXIMO PERIODO:  
**EUSTORJIO SALGAR.**

**ELLOS MISEIS CONTRADIENDOSE.**  
 Mientras que por queja del Gobierno del Tolima se ocupaba la Legislatura del Cauca en discutir acaloradamente la linea de conducta que debia trazarse al Presidente del Cauca, con motivo del atentado cometido por el Presidente de la Union haciendo detener en Honda, unos ocho o diez dias, dos compañías del estinguido “Pichincha,” el Secretario jeneral del mismo Tolima en el Informe de 30 de setiembre último; presentado a la Legislatura actualmente reunida, dice a la página 10: “Me es muy grato, ciudadano Gobernador, poder informar, que las relaciones del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, se han mantenido en todo el periodo transcurrido de 1.º de enero de 1872

que se habian mandado situar en Honda. Sirvase comunicarlo al señor Gobernador del Estado.—EUSTORJIO SALGAR.

**Respuesta:**  
 Quedo impuesto de que regresan a Bogotá las dos compañías que estuvieron situadas en Honda. *Doi mil gracias por la cortesía del aviso, que he trasmitido al Gobierno del Estado.*  
 El Prefecto del Departamento del Norte.—TEÓFILO DEL RIO.

### LINEAS TELEGRAFICAS.

A medida que el Poder Ejecutivo de la Union se esfuerza por extender las líneas telegráficas, a fin de poner en instantánea comunicacion las poblaciones mas importantes de la República; al paso que todos los amantes del progreso aplauden esta medida civilizadora que suprime las distancias; fomenta las relaciones comerciales i estrecha íntimamente los vínculos de union entre los pueblos i los individuos, no faltan espíritus ingratos que pretenden destruir del todo o por lo ménos hacer en parte nugatorios los beneficios efectos del telégrafo.

No hai línea alguna de las hasta hoy establecidas que no esté sujeta a frecuentes interrupciones, debido esto no tanto a los accidentes naturales que conren, cuanto a la dañina acción de los que, por ignorancia o por un inexplicable estravio, antipatizan con todo elemento de mejora; de los que quisieran que, en vez de ferrocarriles, los caminos continuaran

Llamamos la atencion del Poder Ejecutivo sobre este asunto, de que a la lijera nos hemos ocupado, porque creemos que la saña de unos pocos contra los adelantos positivos puede evitarse apelando al patriotismo i a la actividad de las autoridades, a las cuales corresponde en definitiva amparar i defender todo aquello que es bueno i útil para la sociedad.

### Anterior.

**ANTIOQUIA.**  
 Señor Director del Diario de Cundinamarca:  
 Voi a decir a usted algo respecto a este Estado, suplicándole se sirva publicar en su Diario lo que usted crea merezca ser comunicado al público.  
 Sea lo primero manifestar que en presencia del peligro que a la Nacion presenta la liga, los liberales de esta ciudad se han unido para salvarse de la deshonra, consecuentes siempre en sus principios e ideas de verdadera democracia. Probablemente se hará aquí una publicacion por la prensa, protestando contra la liga; pero entretanto, creo muy conveniente decir a usted algo de lo que se hace i dice:  
 He asistido a una junta compuesta de liberales que han optado desde el principio por la candidatura del señor Santiago Pérez i muchos de los que suscribimos adhesiones a la del señor Rójas G, junta promovida por estos últimos, teniendo delegaciones de los principales pueblos del Estado. En dicha Asamblea se resolvió lo siguiente:  
 “1.º Protestar contra la liga por ser inmoral i la expresion del sentimiento de los especuladores en política, que no son verdaderos republicanos.

señor Pérez, recordando que en épocas pasadas ha obtenido el triunfo, aunque se le haya negado en los escrutinios, i teniendo la persuacion de que el partido liberal votaria en masa por el señor Pérez, piñdiendo i esperando la aprobacion del señor Rójas G, quien sin duda trabajará hoy por su digno contendor en obsequio a la union i al triunfo del partido liberal.

Ayer se fijó en las esquinas de esta ciudad una hoja impresa protestando contra la candidatura del señor Trujillo, a nombre de los conservadores. Se ha creído que esa obra es de alguno de los conservadores disidentes, pues los hai terribles, que, contando con el señor Ospina R, para hacer la oposicion, hoy están furiosos contra él porque votó en la Legislatura por el señor Trujillo, olvidando las monjas, los bienes de manos muertas, &c. &c. (¡Qué hombre!)

A propósito de desavenencias voi a decir a usted algo.  
 Encabrezan la oposicion conservadora los señores Ricardo Villa i Nestor Castro; i se les ha puesto de frente el señor Abraham García. El señor Castro pertenece a la familia del actual Presidente del Estado, éste sigue dispensando su proteccion i su apoyo al señor García, Secretario de Gobierno, quien, en el lenguaje de un soldado i con el cinismo de un perverso que sabe poder hacer lo que quiera, insulta, sin contestar los gravísimos cargos que se le han hecho, desafiando con todo el valor del mandarín, ya que como hombre no lo tiene.  
 Eso prueba que el señor Recardo de Villa ha subido al poder por los manejos del Gobierno caído (Berrío i García) i con sérios compromisos con él. De otra mane-

B. de J. de S. 26 de 73

emplazara  
sucesion de  
bierto, en este  
de setiembre  
treinta dias,  
aten a estar a  
so los admi-  
nistraciones  
parescer los  
cientos seten-  
Quintero, Se-  
cretario en pro-  
3-2

## ujillo.

del Estado

los \$ 300 de  
lazo cumplido  
que nos otorgo  
nuestras amisto-  
leber, han sido  
ros cobros por  
bien entendido  
nos asegura la  
blica, no le es-  
su nombre i la  
o circular nues-  
abros de dicha

ANTA. 6-6

## to

González aviso  
el Juzgado 2.<sup>o</sup>  
sion de dicho

S GOMEZ. 3-3

## GOCIO.

"Chunza," si  
el extremo occi-  
forman varios  
de superior ca-  
nado i para el  
demas productos  
ciento cincuenta  
cila una vertien-  
cesaria para los  
terreno, durante  
neco a los bienes  
nes, ocurrase al  
acion, carrera de  
25.

PO E. 12-21

X GAITAN.

motivo del atentado cometido por el  
Presidente de la Union haciendo de-  
tener en Honda, unos ocho o diez  
dias, dos compañías del estinguido  
"Pichincha," el Secretario jeneral del  
mismo Tolima en el Informe de 30 de  
setiembre último; presentado a la Le-  
jislatura actualmente reunida, dice a  
la página 10: "Me es muy grato, ciu-  
dadano Gobernador, poder informa-  
ros, que las relaciones del Gobierno  
de los Estados Unidos de Colombia,  
*se han mantenido* en todo el periodo  
trascorrido de 1.<sup>o</sup> de enero de 1872  
hasta el presente, bajo el pié (debiera  
decir sobre el pié) *de una franca i  
cordial amistad.*"

Agreguemos a esto que el *Diario  
Oficial* del 8 del corriente ha dado a  
luz los despachos telegráficos cambia-  
dos entre la Secretaria de Guerra i el  
Prefecto de Ambalema, sobre el mo-  
vimiento de las dos compañías, i se  
comprenderá aún mas lo necio de la  
queja del Gobierno del Tolima que  
suscitó la discusion en el Cauca.

El Secretario de Guerra dijo el 13  
de agosto al Prefecto de Ambalema:

Se han mandado situar dos compañías  
de la Guardia colombiana en Honda, mién-  
tras acaba de salir el armamento. Se da  
este mismo aviso al Alcalde.

Sirvas comunicarlo al señor Goberna-  
dor del Estado.  
EUSTONIO SALGAR, Secretario de Guerra.

El Prefecto contestó en 18 de agosto:

Hallábame ausente de Ambalema cuan-  
do vino el telegrama de usted de fecha 13  
de los corrientes; pero habiéndolo recibido  
por posta he dado oportunamente las órde-  
nes del caso para que la parte de la Guar-  
dia colombiana que va a situarse en Hon-  
da halle cuarteles allí, i sea debidamente  
atendida. *He impuesto de ello al Poder Ejec-  
utivo del Estado.*

El Prefecto del Departamento del Nor-  
te—TEÓFILO DEL RIO.

El Secretario de Guerra en 21 de  
agosto:

Se ha dado orden para que continúen su  
marcha para esta capital las dos compañías

que migraron que pretenden...  
del todo o por lo ménos hacer en par-  
te negatorios los beneficios efectos  
del telégrafo.

No hai línea alguna de las hasta  
hoi establecidas que no esté sujeta  
a frecuentes interrupciones, debido  
esto no tanto a los accidentes natura-  
les que ocurren, cuanto a la dañina  
acción de los que, por ignorancia o  
por un inesplicable estravio, antipati-  
zan con todo elemento de mejora; de  
los que quisieran que, en vez de fe-  
rrocarriles, los caminos continuaran  
transitándose al paso lento del buel;  
que en lugar de los buques de vapor  
que facilitan i hacen rápida la nave-  
gacion, ésta se verificase en los incó-  
modos champanes de antaño; que  
en vez del telégrafo i los correos dia-  
rios, que el país exige, no hubiese otro  
vehículo de comunicacion entre las  
diversas localidades, que los correos  
semanales o quincenales.

En estos últimos dias en que se han  
descado prontas noticias de la capital  
de Boyacá, hemos tenido que deplorar  
la constante interrupcion de la  
línea telegráfica que demora entre  
Chiquinquirá i Tunja, i hemos sido  
informados que de dicha línea se han  
perdido mas de doscientos metros del  
alambre que la constituye.

De esta violacion de las leyes del  
progreso, de este ataque rudo a las  
mejoras que más debieran acatarse,  
no solo son culpables los particulares  
mal inclinados, sino tambien los fun-  
cionarios públicos que no procuran,  
por medio de una estricta vijilancia,  
impedir daños como el que dejamos  
apuntado. A falta de otro castigo, qui-  
zá seria el mas eficaz para corregir la  
perversion de los unos i la indolencia  
de los otros, el de sujetar por algun  
tiempo las poblaciones en que tales da-  
ños ocurren a la privacion de los bene-  
ficios que brinda el telégrafo. Hacién-  
doso sentir la necesidad del bien es  
como llega a estimarse en su ver-  
dadero valor i a consagrarse el deci-  
dido interes que el buen sentido i la  
propia conveniencia aconsejan.

tanto, creo muy convenientemente decir a usted  
algo de lo que se hace i dice.

He asistido a una junta compuesta de  
liberales que han optado desde el princí-  
pio por la candidatura del señor Santiago  
Pérez i muchos de los que suscribimos  
adhesiones a la del señor Rójas G, junta  
promovida por estos últimos, teniendo de-  
legaciones de los principales pueblos del  
Estado. En dicha Asamblea se resolvió lo  
siguiente:

1.<sup>o</sup> Protestar contra la liga por ser  
inmoral i la expresion del sentimiento de  
los especuladores en política, que no son  
verdaderos republicanos.

2.<sup>o</sup> Rechazar la candidatura del señor  
Trujillo (adoptada por la Legislatura de  
este Estado, siendo Presidente el señor Ma-  
riano Ospina R.) por ser la que representa  
la reaccion ultra-conservadora.

3.<sup>o</sup> Negar su confianza al señor Truji-  
llo por haber abdicado de los principios  
liberales, por cuyo triunfo debe sacrificar-  
se siempre los intereses personales.

4.<sup>o</sup> Escitar a todos los liberales del Es-  
tado para que se abstengan de votar, apo-  
yando si con la opinion al señor Santiago  
Pérez, i no se dejen deslumbrar con las  
péfidias palabras de la traicion i del jesui-  
tismo.

5.<sup>o</sup> Manifestar que los liberales de la jun-  
ta que votaron por adhesiones a la candi-  
datura del señor Rójas G. lo mismo que la  
mayor parte de los ausentes, que han he-  
cho sus delegaciones, optaron por eso can-  
didato, por ser liberal, inteligente, instrui-  
do i amante del progreso de la patria (co-  
mo lo es el señor Pérez) i por creerla  
oportuna; pero que en presencia de la  
amenaza de la liga prometen apoyar, de  
todas maneras, al señor Pérez; puesto que  
en estas dos candidaturas, los liberales es-  
taban divididos solo por la facultad de  
pensar libremente, pero que ambas son del  
partido liberal sano i puro.

6.<sup>o</sup> Protéstar una vez mas, i con toda  
la enerjía de un partido oprimido; pero  
digno de ser reputado como tal, por su  
conviccion, su lealtad a la causa de la  
República, su valor i su número, contra la  
bárbara i tiránica lei de elecciones que  
rige en el Estado, teniendo conviccion pro-  
funda de que, obrando con libertad bajo  
una lei que garantizara el sagrado derecho  
del sufragio, i sin la presion del Gobierno,  
ofrecerá desde hoy el voto de Antioquia al

la familia del actual presidente del Estado,  
i éste sigue dispensando su proteccion i su  
apoyo al señor García, Secretario de Go-  
bierno, quien, en el lenguaje de un solda-  
do i con el cinismo de un perverso que  
sabe poder hacer lo que quiera, insulta, sin  
contestar los gravísimos cargos que se le  
han hecho, desafiando con todo el valor  
del mandarín, ya que como hombre no lo  
tiene.

Eso prueba que el señor Recaredo de  
Villa ha subido al poder por los manejos  
del Gobierno caído (Berrío i García) i con  
serios compromisos con él. De otra mane-  
ra no se puede explicar cómo consiente en  
que su Secretario redacte, con otros, un  
periódico anónimo en que se insulta a per-  
sonas de su familia, i mucho ménos cómo  
tolera que ese mismo Secretario continúe  
siéndolo, despues de insultar i desafiar,  
como un espadachin sin educacion, a esas  
mismas personas. De esto se deduce que  
sobre la cabeza del señor de Villa está  
pendiente, no una espada sino una montañ-  
a, o que él es un miserable i un estúpido,  
que no comprende que el señor García  
deshonra i desprestija su Administracion.

Hai otra cosa que debe apuntarse; i es  
que en la disputa por la prensa se están  
mostrando lo que son. Se ve por lo  
que se han dicho, i no ha sido negado (sino  
callado por el doliente) que los señores  
Ricardo Villa i Nestor Castro cuando han  
estado en el Gobierno, han sido perversos,  
han violado la lei i la moral en cuestiones  
de hacienda, de elecciones &c. &c.; i que  
el señor García apoyado antes por el señor  
Berrío i ahora por el señor de Villa (R)  
há sido un bribon en el poder.

Se ha puesto en claro por ellos mismos  
que unos i otros han dispuesto del Tesoro  
público como han querido, que han engañ-  
ado siempre al pueblo con las apariencias  
de mejoras materiales para especular ellos.  
Sobre todo *haciendo* las elecciones para  
*mandarse unos a otros i otros a sí mismos* al  
Congreso, a la Legislatura, a los Tribunales,  
a la Gobernacion, &c. &c.; i estando en  
la Legislatura, para arruinar al pueblo asig-  
nándose cuantiosos sueldos i pasando por  
alto la incompatibilidad de los destinos para  
desempeñar los que les convenga. Luego  
todos ellos han sido delincuentes, i cada  
uno cómplice del otro, pues solo ahora por  
despecho, han venido a denunciar tales  
cecas.

216

Hoy no dirán ya, pues, fuera de Antioquia (como lo han dicho el doctor Madiedo i aun algunos liberales) que la oposicion liberal de Antioquia ha sido exajerada i que el Gobierno del señor Berrío fué muy buen Gobierno. Nuestra prueba es ya, por la voluntad de Dios, la confesion de nuestros opresores.

Hace unos pocos dias se elevó a esta Legislatura una representacion con mas de 500 firmas (segun me han dicho) pidiendo la rebaja de los impuestos i una buena organizacion de la Escuela de artes para que no siguiera el Gobierno siendo empresario i malgastando el dinero del pueblo. Esa representacion fué recibida con respeto, aunque los firmantes son *descamisados* como los llaman ellos, porque vieron que eran muchos i tanto *liberales* como *conservadores*, i están viendo que el pueblo va despertando. Verdad es que buscaron una tanjente para salirse en la cuestion impuestos, pero al ménos estuvieron de acuerdo en que el Gobierno no debia fomentar la emigracion i la ruina de los antioqueños, haciendose *artesanos* para matar la industria, puesto que él puede vender i vende por ménos de lo que le cuestan sus productos.

Por el dicho de algunos diputados (imprudentes!) hemos sabido que en sesiones secretas que tuvieron "se echaron todo a la cura, mostrándose su mugre"; i apesar de eso se ha expedido un voto de aprobacion a todos los actos del Gobierno. ¿Qué es eso? A dónde se ha ido la moral? ¿Qué hombres esos tan malos, i qué pueblo tan desgraciado!

I así seguirán las cosas. Nuestro Gobierno siendo el mas completo desórden: el pueblo quejándose, i los interesados i los necios regañando a ese pueblo que hora. I el Gobierno general i seguirá creyendo a los paniguados del Gobierno de Antioquia? Que se fije en la *confesion*, si no admite otra prueba.

A la Legislatura fué presentado el proyecto de autorizaciones al Poder Ejecutivo para *desfacer agrarios* en el Tolima; pero la nota del señor Culunje les *atajó el recuello*, i no espidieron la lei; pero siempre marchando en la misma brecha, sin desistir de sus intentos i dirigidos por el *maestro* que ha encaminado la Legislatura, dijeron en el debate (testimonio de un Diputado) que no se necesitaba de lei porque la

convicciones o propósitos. No, el señor Rueda entra resueltamente i con franqueza en la calificacion de los hechos que se cumplen, i con respecto a la instalacion de la Asamblea, dice lo que está en su propia conciencia i en la de sus mismos adversarios, a saber; que ese hecho en las presentes circunstancias es demostrativo de la solicitud de los Diputados por llenar su augusta i popular mision, así como de que el sentimiento de la paz domina en el espíritu de los boyacenses, en tan alto grado, que no han sido bastantes a desvanecerlo las mas serias combinaciones de los círculos políticos, tan vivamente escitados en la reciente lucha eleccionaria. Esta sola pincelada, con una breve pero oportuna alusion al progreso material del país impulsado por las leyes nacionales que afectan directamente los intereses pecuniarios de una gran masa de ciudadanos de la República, basta para que el lector se forme una idea completa i acertada acerca de la verdadera situacion del Estado en lo relativo al ramo principal de la administracion, el *mantenimiento del orden*. Aseverado el hecho con precision i calificado con maestría i oportunidad, el señor Rueda no deja pasar desapercibida la circunstancia de que Boyacá ha venido atravesando una situacion anormal i difícil que no ha dependido ni depende de causas internas, sino de elementos sociales, políticos i económicos que gravitan a la vez sobre toda la Union colombiana. Insinuada así la solidaridad de la causa, afirma con gallardía que las relaciones de su Gobierno con el nacional i el de los demas Estados se han mantenido en el pie que cumple a entidades políticas ligadas por instituciones cuya guarda es su necesidad mas urgente.

Entra despues el informe en la relacion de los pormenores administrativos del Estado, en todos los ramos; de los decretos ejecutivos que ha expedido durante el año; de los contratos celebrados para la apertura de dos importantísimos caminos, el uno que comunica el Estado con Santander por el sitio de Chontales i el otro que parte de Sogamoso por el páramo de Toquilla i remata en el sitio de Agua-azul; del movimiento de la instruccion primaria i de la secundaria costeada con fondos públicos.

Advierte en seguida el informe, que el Gobierno del Estado satisface un deber re-

dicte las providencias necesarias para el completo arreglo de la contabilidad. Sobre este punto casi nada se ha hecho hasta ahora talvez por no haberse penetrado de las perniciosas consecuencias que semejante miseria aparea al buen servicio público. Varias otras indicaciones muy oportunas e importantes contiene el informe, sobre las cuales sería útil hacer algunas reflexiones; pero como ellas se refieren en lo jeneral a asuntos secundarios i locales, debemos, ademas de las ya enunciadas, contraernos a las dos siguientes que tienen interes nacional.

Primera. Amortizacion de la renta nominal perteneciente a capellanías i patronatos. Esta medida deberia llevarse a cabo en uso del derecho inminente de la Nación i para poner remedio eficaz al sin número de abusos i fraudes que se cometen en la designacion de las personas que tienen derecho al usufructo de esos capitales. En presencia de la confusion o pérdida de los derechos individuales, el usufructuario o heredero universal debe ser el Tesoro, i el medio mas eficaz de que el Tesoro usufructúe es decretar la amortizacion i poner así término a los fraudes i abusos que se orijinan de cada sucesion.

Segunda. La necesidad de legislar en el sentido de proteger el establecimiento de Bancos en el país, sean estos de la naturaleza i denominacion que fueren. Si a los inconvenientes naturales para esta clase de empresas, esto es, si a la reunion de los capitales i de los necesarios para fundar un Banco, se ha de agregar en esta República la vergonzosa causa de no haberse legislado i dispuesto nada sobre el particular, o la todavia mas vergonzosa de habérselo dispuesto un absurdo, en vano pretendemos apellidarnos Naciones o Estados soberanos. Por nuestra parte, nosotros no vemos, fuera del vacío en la legislacion de los Estados, obstáculo o inconveniente alguno en disponer las cosas de manera que el actual Banco de Bogotá estableciere una seccion en la cual se examinaran las peticiones relativas a dinero prestado con interes e hipoteca. Esto es en extremo conveniente, pues sabemos que ha quien se abstenga de operaciones industriales, no por carecer de valores que dar en seguridad sino por no permitirles su delicadeza el estar apelando precisamente a las personas en consecucion de fianzas. Se nos ha asegurado que el

Este hombre portentoso para la ciencia, como todos los de su especie, murió rejuvenándose en la misma jeneracion que el vió partir, de tal suerte que en cada uno de la mayor parte de los hombres importantes que hoy figuran, brilla un lampo de su luz bienhechora.

Nada fué en él pequeño: como hijo de la ciencia, la hizo fulgar en la cátedra, en la tribuna i en la prensa.

Como hombre público, honró al país honrándose a sí mismo i recibió la corona del martirio solo destinada a los salvadores de los pueblos.

Como hombre de convicciones profundas, jamas cejó sino ante la razon. Al recibir el último golpe cayó como la estatua de bronce: desquiciada pero sin hacerse pedazos.

Hay otro nombre no ménos grande, i es el del señor Ricardo de la Parra. La vida de este eminente ciudadano fué un reguero de luz que mas se abrianta cuanto mas pasa el tiempo por sobre su tumba. Para esta clase de hombres el olvido es impotente.

Sed justos pues; honrad la memoria de estos hombres, que si bien nos proporcionan el orgullo de llamarlos hijos de Boyacá, tambien nos sumergen con su pérdida en un dolor que solo puede compararse a la grandeza de su gloria.

Tanja, 1.º de octubre de 1873.

Honorables Diputados.

VENANCIO RUEDA.

El Secretario jeneral, J. David Guzmán.

## Hechos diversos.

Teatro.

Tenemos a la vista el programa de la funcion que la Compañía dramática ha preparado para el próximo domingo. El órden del espectáculo, segun dicho programa, es el siguiente:

1.º Sinfonía—2.º La célebre comedia en cuatro actos i en prosa, arreglada a la escena española por el autor de la tan aplaudida comedia "La piedra de toque," señor Eduardo Zamora i Caballero, titulada: LOS POBRES DE LEVITA.

Esta bellísima obra está tomada de la linda novela que con el título de "El hijo del pobre" escribió en frances el señor Enrique Concions, de la cual hicieron una famosa comedia, la que arregló a nuestra escena el señor Zamora, agregándole bellezas que el orijinal no tenia.

3.º i último. La pieza cómica en un

217

S. E. tiene parientes en Ovalle, i en el Congreso de

perito Ovalle, don Ricardo Francisco Ovalle, don Juan Ramón Francisco Ovalle.

Total: Un Errázuriz i cinco Ovalles.

S. E. tiene por pariente i en el Congreso tenemos

Luis Zañartu i don Enrique

Los Echáurren son sus

cos, i allí figuran don

Echáurren i don Fernando

Don Pancho, el tío de V. haber querido aceptar un

ese reparto de Senaturias i

Tenemos en buenas cuentas

de S. en la representacion

Su excelencia tiene amigos

del alma i del corazón

recompadres, comenzando por

—Decidme, hijo: ¿hay

—Si padre, Ossa ha

—¿Cuántos Ossa ha?

—Don Nicomedes Ossa,

Ossa, don Luis T. Ossa.

I es de rigor seguir por

Contemos. Don Bernar-

don Carlos Irarrázabal, de

Irarrázabal, don José Migué-

Diego G. Irarrázabal.

I ¿por qué no enumerar

salidos del mismo cuero?

Ahí están don Juan de

Antbal Correa, don Benigno

Fijémonos tambien en

Figuran en la feria domi-

ni, don José Tocornal, de

cornal.

No olvidemos tampoco

Pasemos revista: don

Que se dije en la confesion, si no admite otra prueba.

A la Legislatura fué presentado el proyecto de autorizaciones al Poder Ejecutivo para desfacor agravios en el Tolima; pero la nota del señor Colunje les atajó el resuello, i no espidieron la lei; pero siempre marchando en la misma brecha, sin desistir de sus intentos i dirigidos por el maestro que ha encaminado la Legislatura, dijeron en el debate (testimonio de un Diputado) que no se necesitaba de lei porque la Constitucion es *esplicita*, i que el Gobierno puede i debe mandar sus lecciones (cuando las tenga, porque el pueblo va estando insubordinado) bien al Tolima, al Cauca, a Boyacá, o bien al mismo Cundinamarca, a hacer buena caza.

Pues bien: esto ha de juzgarse por allá como quijotadas; i nosotros sabemos que de aquí no irán lecciones; pero como estas son jentes que siempre medran en una revuelta, aunque sean vencidas, si Trujillo las apoya en el Cauca, i en Boyacá hubiere ligeros que les den la mano, el órden público será turbado, i la Nacion tendrá que hacer grandes sacrificios, empezando por detener la marcha próspera que llevan los siete Estados *liberales*.

Disimule usted, señor Director, i disponga de su servidor i amigo—JAIR.

### BOYACÁ.

Tunja, 6 de octubre de 1875.

Señor Director del *Diario de Cundinamarca*.

Estimado amigo:—El informe del Presidente constitucional de este Estado a la Asamblea legislativa en sus sesiones ordinarias del presente año, que tenemos a la vista, es un documento notable por su sencillez i por la habilidad i concision con que su autor espone la actual situacion del Estado i el cumplimiento que han tenido las leyes. Al leer este informe, en el cual resalta la *difficil facilidad* de que habla Moratin, nos ha llamado la atencion, de un lado la habilidad del espositor i de otro la del político.

El espositor no se pierde en el ropaje de las palabras, mas o ménos bellas, para ocultar o disimular la esterilidad del pensamiento. El político no divaga en teorías, mas o ménos utópicas, para deslumbrar la imaginacion e insinuar con timidez sus

estado, en todos los ramos; de los decretos ejecutivos que ha espedido durante el año; de los contratos celebrados para la apertura de dos importantísimos caminos, el uno que comunica el Estado con Santander por el sitio de Chontales i el otro que parte de Sogamoso por el páramo de Toquilla i remata en el sitio de Agua-azul; del movimiento de la instruccion primaria i de la secundaria costeada con fondos públicos.

Advierte en seguida el informe, que el Gobierno del Estado satisface un deber recomendando a la gratitud pública la provechosa consagracion del señor Ernesto Hostchich, Director de la Escuela Normal en el cumplimiento de sus importantes obligaciones.

Segun el Informe que estamos examinando, hoy hai en el Estado de Boyacá 208 escuelas primarias bien provistas de útiles a las cuales concurren mas de 8,000 niños.

De la comparacion del presupuesto de rentas con el de gastos para el año en curso, resulta un déficit positivo de \$ 40,000, i eso que se computó exajeradamente en \$ 50,000 el producto del impuesto directo. Esta exajeracion se subsanó en parte, con la sola expectativa del ferrocarril del Norte, por el alza del valor de la propiedad territorial del Departamento de Occidente. En vista del déficit indicado el Gobierno se ha visto reducido a la necesidad de hacer toda clase de economías en los gastos indispensables para la buena marcha de la Administracion i a omitir por completo todos los que, aunque convenientes, no tenían tal carácter.

Se indica en el informe la conveniencia de crear un contador encargado de examinar para su incorporacion mensual las cuentas de los agentes de hacienda, operacion que estando hoy a la Administracion general de Hacienda embarga el tiempo que requiere el cobro de los créditos activos del Estado. La creacion del mencionado examinador es en nuestra concepto indispensable, pues existiendo de tiempo atras un número considerabilísimo de cuentas por incorporar, los resultados aritméticos de la cuenta jeneral no tienen significacion alguna i la responsabilidad de los antiguos empleados viene a ser nula por el simple trascurso del tiempo. Es ya llegada la hora de que la Asamblea

nosotros no vemos; fuera del vacío en la Lejislacion de los Estados, obstáculo o inconveniente alguno en disponer las cosas de manera que el actual Banco de Bogotá estableciese una seccion en la cual se examinaran las peticiones relativas a dineró prestado con interes e hipoteca. Esto es en extremo conveniente, pues sabemos que hai quien se abstenga de operaciones industriales, no por carecer de valores que dar en seguridad sino por no permitirles su delicadaza el estar apelando precisamenté a las personas en consecucion de fianzas. Se nos ha asegurado que el Diputado señor Roberto Suárez, ha elaborado un proyecto sobre esta importante materia con los datos necesarios, i lo ha presentado ya a la Asamblea. Esta clase de trabajos o proyectos, cuando como en el caso a que aludimos, proceden de investigaciones científicas i prácticas i de celo por los intereses del comercio, son los mas necesarios i los mas laudables.

Concluye el Informe del señor Rueda manifestando que solo há aspirado, durante su Gobierno, a mantener el título de hombre de bien i nosotros tenemos la persuacion de qué a ese título une el de haber desplegado la enerjía i la consagracion que se necesitaban para conservar la paz luchando contra tan encontrados elementos i tan embravecidas pasiones. En este sentido no solo es acreedor a la gratitud i estimacion del Estado de Boyacá sino que la República en jeneral lo tiene inscrito en lista de sus servidores firmes e inteligentes.

Por lo demas, diré a usted que hai paz, i que los escrutinios han empezado en completa calma.

### MENSAJE.

Ciudadanos Diputados—No diré que por medio de este mensaje venga a recordaros un deber, porque estoy seguro de que la idea de él está viva en vuestra mente; quiero sí que mi voz vaya unida a la de la honorable Corporacion que a nombre del Estado haya de hacer justicia a la memoria de uno de sus mas sentidos hijos:

El ilustre doctor Ezequiel Rojas, nacido en el Estado de Boyacá, al morir dejó en el país enteró un vacío que nada puede colmar sino la luz inmortal que refleja la aureola de su inextinguible gloria.

1.º Sinfonía—2.º La célebre comedia en cuatro actos i en prosa, arreglada a la escena española por el autor de la tan aplaudida comedia "*La piedra de toque*," señor Eduardo Zamora i Caballero, titulada: **LOS POBRES DE LEVITA.**

Esta bellísima obra está tomada de la linda novela que con el título de "*El hijo del pobre*" escribió en frances el señor *Enrique Concions*, de la cual hicieron una famosa comedia, la que arregló a nuestra escena el señor Zamora, agregándole bellezas que el orijinal no tenía.

3.º i último. La pieza cómica en un acto, en prosa i verso, arreglada al teatro español por don *Manuel Breton de los Herreros*, titulada: **NO MAS MUCHACHOS.**

En la que desempeñará la señora Fernández el importante papel de Anita.

### Historia.

#### CHILE. CONGRESO DE FAMILIA.

El telégrafo nos ha dicho, con su lacónismo a lo yankee, que nada de particular ha pasado en la apertura de la representacion nacional, que en verdad tiene mucho de *representacion* en ciertas cosas de que el recinto lejislativo nos ofrece espectáculos palpitantes. Allí se representa como en un teatro.

S. E. El Presidente de la República dirijiéndose a sus "conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados," bien podía tratarlos de *tú i vos*, como que muchos de ellos son parientes, amigos íntimos i subordinados en la categoría administrativa, — si no hubiera necesidad de *representar* la ficcion formularia entre el Poder Ejecutivo i el Lejislativo.

Aquello es un verdadero congreso de familia, constituido en curador colectivo de este menor impube llamado Chile.

Don Federico Errázuriz necesitaba votos íntimamente errazuriztas; i allí están, entre los que han de fiscalizar sus actos presidenciales, don Máximo Errázuriz, don Damién Errázuriz, don Scaino Errázuriz, don Ramon E. Errázuriz, don Isidoro Errázuriz.

Total: seis Errázuriz, o sea el Presidente dividido en seis errazuriztas, que no podrán ménos de serlo hasta mas allá de la tumba.

218

cuña, don Antonio Vicuña, don Benigno F. Vicuña. Por ahí tambien Don Francisco Solís Solar, don Federico Solar, don Eulogio Solar.

Hemos dicho excelencia. Agreguemos ah amigos de sus amigos. Aunque sea con del plural en los Hai tres Ocas, Correos, tres To seis Solares. O sean veintis cionados de éstos gados a los catorc tado de cuarenta i

Vamos ahora amor al puesto es tan emitir un voto. Don Anjel Pri Combarbala, es Si carril de Santiago. Cámara a su yein Ministros de el Congreso: don Altamirano, don Ramon Barros La Don Benjamin Gabriel Vidal, dor dos, son intendent Don Diego A. I zar Gárfias, don Jorje Segundo Hi Zañartu, don Jui Ramon Vial; don Moises Várgas, do millo E. Cobo, do Antonio Soffia, to empleados del órde Don Manuel C mon Lira, don B empleados del órde figuran en la cat Presidente.

Agreguemos do mos de su excelencia Villagran. Total de esta Agreguemos (i